

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

SOLICITUDES RECIBIDAS DURANTE EL MES DE MAYO DE 2020

CONCYTEC – FONDECYT

Anexo 1

| Nº | Nº Reg. | Fecha de Ingreso | Solicitante | Descripción | Nº Doc. Atención | Fecha de Atención | Información entregada |
|--|--|---|------------------------------|--|--------------------------------|-------------------|----------------------------|
| 1 | / (Presentado vía correo electrónico) | 07.05.2020 11.05.2020 (precisa información) | Pedro Eduardo Romero Condori | <p>Solicito acceso a la información de los siguientes proyectos ganadores de la convocatoria E067-2020-01 aprobados mediante la resolución 032-2020-FONDECYT-DE.</p> <p>71262. Desarrollo y validación de una prueba molecular portable y colorimétrica para el diagnóstico rápido de infecciones por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).</p> <p>71307. Sistema descentralizado de vigilancia genómica para evaluar transmisión y evolución de SARS-CoV-2 en Perú.</p> <p>71271. Plataforma biológica-computacional para el análisis de nuevas entidades químicas, medicamentos y productos naturales con potencial efecto anti-viral contra el SARS-CoV-2.</p> <p>71274. Producción de una vacuna anti SARS-CoV-2, basada en la proteína spike expresada en células de insecto, y la evaluación de su seguridad e inmunogenicidad en animales y humanos voluntarios.</p> <p>Reenvío la solicitud de acceso, especificando la información que espero obtener: Solicito acceso a la información sobre las secciones "6. Metodología" y "7. Resultados Esperados" de las siguientes propuestas ganadoras: 71262, 71307, 71271, 71274.</p> | CARTA N° 012-2020/CONCYTEC-RAI | 20.05.2020 (**) | Se da atención a solicitud |
| <p>(**)</p> <p>Mediante Decreto de Urgencia N° 026-2020, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 15 de marzo de 2020, se dispuso la suspensión por treinta (30) días hábiles, contados a partir del día siguiente de su publicación, del cómputo de los plazos de tramitación de los procedimientos administrativos sujetos a silencio administrativo que se encuentren en trámite a su entrada en vigencia (desde el 16/03/2020 hasta el 28/04/2020); disposición ampliada mediante los Decretos Supremos N° 076-2020-PCM y 087-2020-PCM, publicados en el Diario Oficial El Peruano el 28 de abril y 20 de mayo de 2020, respectivamente, disponiéndose prorrogar la suspensión del cómputo de los plazos antes indicados hasta el 10/06/2020.</p> <p>Sin perjuicio de dicha suspensión, tomando en consideración la opinión legal de la entidad y de forma facultativa, el 11 de mayo de 2020 se procedió a efectuar las coordinaciones necesarias con las áreas respectivas, quienes el 20 de mayo de 2020 evidenciaron la posibilidad de gestionar la información solicitada durante el Estado de Emergencia Nacional y aislamiento social obligatorio (cuarentena) por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, así como emitieron su respuesta, dándose atención a la solicitud en fecha 20 de mayo de 2020.</p> | | | | | | | |

| | | | | | | | |
|--|--|------------|------------------------------------|--|--|--|--|
| 2 | / (Presentado vía correo electrónico) | 29.05.2020 | Javier Ulises Solís Lastra (**) | <p>1. Proyectos Registrados, Evaluados y Aprobados durante los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 de acuerdo a la Ley de Beneficios Tributarios Ley 30309.</p> <p>2. Centros Registrados, Evaluados y Aprobados durante los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 de acuerdo a la Ley de Beneficios Tributarios Ley 30309.</p> <p>3. Proyectos Aprobados por la Ley 30309 en la modalidad Directa e Indirecta (2016 - 2020).</p> <p>Observaciones: Se adjunta un archivo donde se muestran dos tablas donde se especifica cada una uno de los campos a completar, que facilitaría cumplir con la información solicitada.</p> | | | |
| <p>(**)</p> <p>Mediante Decreto de Urgencia N° 026-2020, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 15 de marzo de 2020, se dispuso la suspensión por treinta (30) días hábiles, contados a partir del día siguiente de su publicación, del cómputo de los plazos de tramitación de los procedimientos administrativos sujetos a silencio administrativo que se encuentren en trámite a su entrada en vigencia (desde el 16/03/2020 hasta el 28/04/2020); disposición ampliada mediante los Decretos Supremos N° 076-2020-PCM y 087-2020-PCM, publicados en el Diario Oficial El Peruano el 28 de abril y 20 de mayo de 2020, respectivamente, disponiéndose prorrogar la suspensión del cómputo de los plazos antes indicados hasta el 10/06/2020.</p> <p>Sin perjuicio de dicha suspensión, tomando en consideración la opinión legal de la entidad y de forma facultativa, el 1 de junio de 2020 se procedió a efectuar las coordinaciones necesarias con las áreas respectivas, remitiéndose el Memorando N° 027-2020-CONCYTEC-TRANSPARENCIA de fecha 1 de junio de 2020, a través del cual se traslada la solicitud de de Acceso a la Información presentada vía correo electrónico por el Sr. Javier Ulises Solís Lastra, la cual se encuentra pendiente de respuesta por parte de la Dirección de Políticas y Programas en Ctel.</p> | | | | | | | |

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SOLICITUDES ATENDIDAS Y RECIBIDAS DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2020
CONCYTEC – FONDECYT

Anexo 1

| Nº | Nº Reg. | Fecha de Ingreso | Solicitante | Descripción | Nº Doc. Atención | Fecha de Atención | Información entregada |
|---|---|------------------|----------------------------|--|--------------------------------|-------------------|----------------------------|
| 1 | 121545 (Presentado vía correo electrónico) | 29.05.2020 | Javier Ulises Solís Lastra | 1. Proyectos Registrados, Evaluados y Aprobados durante los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 de acuerdo a la Ley de Beneficios Tributarios Ley 30309. 2. Centros Registrados, Evaluados y Aprobados durante los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 de acuerdo a la Ley de Beneficios Tributarios Ley 30309. 3. Proyectos Aprobados por la Ley 30309 en la modalidad Directa e Indirecta (2016 - 2020). Observaciones: Se adjunta un archivo donde se muestran dos tablas donde se especifica cada uno de los campos a completar, que facilitaría cumplir con la información solicitada. | CARTA N° 013-2020/CONCYTEC-RAI | 11.06.2020 (**) | Se da atención a solicitud |
| <p>(**)</p> <p>Mediante Decreto de Urgencia N° 026-2020, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 15 de marzo de 2020, se dispuso la suspensión por treinta (30) días hábiles, contados a partir del día siguiente de su publicación, del cómputo de los plazos de tramitación de los procedimientos administrativos sujetos a silencio administrativo que se encuentren en trámite a su entrada en vigencia (desde el 16/03/2020 hasta el 28/04/2020); disposición ampliada mediante los Decretos Supremos N° 076-2020-PCM y 087-2020-PCM, publicados en el Diario Oficial El Peruano el 28 de abril y 20 de mayo de 2020, respectivamente, disponiéndose prorrogar la suspensión del cómputo de los plazos antes indicados hasta el 10/06/2020.</p> <p>Sin perjuicio de dicha suspensión, tomando en consideración la opinión legal de la entidad y de forma facultativa, el 1 de junio de 2020 se procedió a efectuar las coordinaciones necesarias con las áreas respectivas, quienes el 8 y 10 de junio de 2020 evidenciaron la posibilidad de gestionar la información solicitada durante el Estado de Emergencia Nacional y aislamiento social obligatorio (cuarentena) por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, así como emitieron su respuesta, dándose atención a la solicitud en fecha 11 de junio de 2020.</p> | | | | | | | |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---------------------|--|---------------------------------|---------------------------|----------------------------|
| 2 | 121726 (Derivado vía correo electrónico) | 10.06.2020 11.06.2020 (precisa información) | Eduardo Avalos Lear | <p>DATOS DE EMPRESAS QUE PRESENTARON PROYECTO DE I+D+I DEL 2018 AL 2019 , ES PARA UN PROYECTO DE TESIS QUE ESTOY ELABORANDO , CUALQUIER INFORMACION ADICIONAL QUE ME PUEDA ENVIAR COMO CUADROS ESTADISTICOS ME SERIA DE GRAN AYUDA. GRACIAS/ AQUÍ DETALLO LO SOLICITADO:</p> <p>1.- TOTAL (EN CANTIDAD) DE EMPRESAS QUE PRESENTARON PROYECTOS I+D+I , DURANTE AÑOS 2018-2019</p> <p>2- TOTAL (EN CANTIDAD) DE EMPRESAS QUE FUERON APROBADOS LOS PROYECTOS I+D+I, DURANTE AÑOS 2018-2019</p> <p>3.- NOMBRE DE LAS EMPRESAS /NOMBRE DE PROFESIONAL QUE PRESENTÓ EL PROYECTO / NOMBRE DE LOS PROYECTOS APROBADOS EN I+D+I / TIPOLOGÍA DEL PROYECTO (INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA - INNOVACIÓN TECNOLÓGICA-DESARROLLO TECNOLÓGICO) / LUGAR DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO Y AÑO DE APROBACIÓN DEL PROYECTO; DURANTE AÑOS 2018-2019</p> <p>4.- DISTRIBUCIÓN DE PROYECTOS APROBADOS SEGÚN EL SECTOR EMPRESARIAL (EJEMPLO: MINERÍA - AGROINDUSTRIA - MANUFACTURA - SERVICIOS - TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, ETC.), DURANTE AÑOS 2018-2019</p> <p>5.- DISTRIBUCIÓN DE PROYECTOS APROBADOS SEGÚN EL TAMAÑO DE LA EMPRESA (EJEMPLO: GRANDE-MEDIANA-PEQUEÑA-MICRO) DURANTE AÑOS 2018-2019</p> <p>6.-TOTAL DE GASTO COMPROMETIDO POR LAS EMPRESAS EN PROYECTOS DE (I+D+I), DURANTE AÑOS 2018-2019</p> <p>7.- GASTO EN I+D+I A NIVEL DE ALIANZA DEL PACIFICO, DURANTE AÑOS 2018-2019</p> <p>8.- PROYECTOS I+D+I INICIADOS SEGÚN ÁREA DE CONOCIMIENTO DURANTE AÑO 2018-2019 ESTIMADA VICKY, ESTA INFORMACIÓN SOLICITADA ES PARA TENER HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS Y ESTUDIOS PARA MI PROYECTO DE TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE MAGISTER EN TRIBUTACIÓN, QUE ESTOY ELABORANDO SOBRE LOS BENEFICIOS TRIBUTARIOS QUE SE OBTIENE AL PRESENTAR PROYECTO DE I+D+I A CONCYTEC.</p> | CARTA N° 014-2020/CONCYTEC -RAI | 22.06.2020 (**) | Se da atención a solicitud |
|---|---|---|---------------------|--|---------------------------------|---------------------------|----------------------------|

()**

Mediante Decreto de Urgencia N° 026-2020, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 15 de marzo de 2020, se dispuso la suspensión por treinta (30) días hábiles, contados a partir del día siguiente de su publicación, del cómputo de los plazos de tramitación de los procedimientos administrativos sujetos a silencio administrativo que se encuentren en trámite a su entrada en vigencia (desde el 16/03/2020 hasta el 28/04/2020); disposición ampliada mediante los Decretos Supremos N° 076-2020-PCM y 087-2020-PCM, publicados en el Diario Oficial El Peruano el 28 de abril y 20 de mayo de 2020, respectivamente, disponiéndose prorrogar la suspensión del cómputo de los plazos antes indicados hasta el 10/06/2020.

Sin perjuicio de dicha suspensión y estando a su conclusión, el 11 de junio de 2020 se procedió a efectuar las coordinaciones necesarias con las áreas respectivas, quienes el 19 de junio de 2020 emitieron su respuesta, dándose atención a la solicitud en fecha 22 de junio de 2020.

| | | | | | | | |
|---|---|---|-------------------------------|--|---------------------------------|------------|----------------------------|
| 3 | 191215 (Presentado vía correo electrónico) | 11.06.2020 19.06.2020 (precisa información) | Víctor Jesús Samillan Soto | <p style="text-align: center;">"SRS. COMITE DE EVALUACIÓN COMITÉ DE CONSISTENCIA FONDECYT ASUNTO: PROCESO DE EVALUACIÓN Y FICHAS DE EVALUACIÓN REFERENCIA: CONCURSO PROYECTOS ESPECIALES: MODALIDAD NECESIDADES ESPECIALES 2020</p> <p>ME ES GRATO ENVIARLES UN SALUDO, EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE COMO FINALIDAD OBTENER EL ACCESO A LAS FICHAS DE EVALUACIÓN REALIZADAS AL PROYECTO QUE HEMOS PRESENTADO MI EQUIPO DE INVESTIGACIÓN Y YO EL CUAL SE TITULA: PROS Y CONS DE VIVIR EN LA ALTURA: CASO SARS COV 2, DICHO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CONTIENE VARIAS ABORDAJES, SIN EMBARGO ME GUSTARÍA HACER HINCAPIÉ EN UNO DE ELLOS EL CUAL FUE SELECCIONADO EN LA PRIMERA FASE DE LA ÚLTIMA CONVOCATORIA EL DE DESARROLLO Y ESTUDIO GEOESPACIAL DE LA INFECCIÓN POR SARS COV 2, EN ESTA CONVOCATORIA HEMOS UNIDOS ESFUERZOS ENTRE INVESTIGADORES PARA DARLE MAYOR FUERZA A NUESTRA PROPUESTA DE LA CUAL INCLUSO FORMAN PARTE INVESTIGADORES INTERNACIONALES CON LARGA EXPERIENCIA EN LOS TEMAS DE HIPOXIA, POR LO CUAL NO ENTENDEMOS EL RESULTADO Y EVALUACIÓN.</p> <p>TENEMOS LA EXPERIENCIA DE LA CONVOCATORIA DEL AÑO 2019 DE INCORPORACIÓN DE INVESTIGADORES EN DONDE SUS EVALUADORES POR UN TEMA DEL SISTEMA EN DONDE POR ERROR SE CODIFICO 18 MESES EN LUGAR DE 24 MESES FUIMOS DESCALIFICADOS Y AHORA EN ESTA CONVOCATORIA NO SABEMOS CUÁL FUE EL ERROR, PUES LO QUE SE EVALÚA SEGÚN LA TABLA DE LAS BASES QUE UDS. EMITIERON ES LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CALIDAD CIENTÍFICA - NUESTRO GRUPO INVESTIGA LOS TEMAS DE HIPOXIA Y CAMBIOS EN LOS HABITANTES DE ALTURA POR MÁS DE 20 AÑOS, NO SOLO DURANTE LA PANDEMIA - EXPERIENCIA DEL EQUIPO - NUESTRO EQUIPO DE INVESTIGACIÓN ESTÁ CONFORMADO POR INVESTIGADORES DE RECONOCIDA EXPERIENCIA EN TEMAS DE FISIOLÓGIA DE ALTURA, LO CUAL PUEDE SER COMPROBADO POR SUS PUBLICACIONES. - VIABILIDAD DE LA PROPUESTA - NUESTRA PROPUESTA ES VIABLE DESDE EL PUNTO DE VISTA LOGÍSTICO TENEMOS LOS CONTACTOS POR PROYECTOS ANTERIORES REALIZADOS EN PUNO Y DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO TENEMOS LA EXPERIENCIA SUFICIENTE PARA SU EJECUCIÓN. - SOSTENIBILIDAD - NUESTRO GRUPO VIENE PROMOVRIENDO ESTUDIOS EN FISIOLÓGIA DE ALTURA, NO SOLO EN ESTADO DE PANDEMIA, SI NO TAMBIÉN SOMOS PROPULSORES QUE SE GARANTICEN ESTUDIOS DE CALIDAD EN LOS ANDES PERUANOS. - PRESUPUESTO Y PLAZOS - NUESTROS PRESUPUESTOS Y PLAZOS ESTÁN DE ACUERDO A LAS BASES DEL CONCURSO. <p>POR TODO LO EXPUESTO Y AMPARÁNDONOS EN LA LEY N 27806 LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, SOLICITAMOS QUE EN EL PLAZO ESTABLECIDO POR LA LEY NOS HAGAN LLEGAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - FICHA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO - NOMBRE DE LOS EVALUADORES ENCARGADOS DEL PROYECTO. - PUNTAJE OBTENIDO POR TODOS LOS PROYECTOS. <p>ESPERANDO OBTENER PRONTA RESPUESTA DE UDS., SIN OTRO PARTICULAR ME DESPIDO ATENTAMENTE."</p> | CARTA N° 015-2020/CONCYTEC -RAI | 25.06.2020 | Se da atención a solicitud |
| 4 | 121931 (Derivado vía correo electrónico) | 19.06.2020 | Jazmín Andrea Quispe Alvarado | <p>DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD: BUENAS TARDES, SE SOLICITA LA DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA CATEGORÍA PRESUPUESTAL 0137 DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE CONCYTEC: - ACCIONES COMUNES - CAPACIDADES PARA LA GENERACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DESARROLLADAS Y FORTALECIDAS - CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DESARROLLADAS Y FORTALECIDAS -INSTITUCIONES CUENTAN CON UNA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA - FACILIDADES PARA LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA</p> | CARTA N° 016-2020/CONCYTEC -RAI | 01.07.2020 | Se da atención a solicitud |

| | | | | | | | |
|---|---|------------|--|---|--------------------------------|------------|----------------------------|
| | | | | TECNOLÓGICA. ASIMISMO SE REQUIERE CONOCER EN QUÉ CONSISTE CADA UNO DE ESTOS PRODUCTOS Y LOS ELEMENTOS QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE CADA UNO. OBSERVACIONES: ENVIAR TODOS LOS INFORMES RELACIONADOS A LA SOLICITUD POR FAVOR. | | | |
| 5 | 121931 (Derivado vía correo electrónico) | 19.06.2020 | Jazmín Andrea Quispe Alvarado | DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD: BUENAS TARDES, SE SOLICITA ENVIAR LOS PLANES OPERATIVOS ANUALES DE CONCYTEC Y FONDECYT DURANTE EL PERIODO 2013 AL 2020. OBSERVACIONES: ENVIAR TODOS LOS INFORMES RELACIONADOS A LA SOLICITUD POR FAVOR. | CARTA N° 017-2020/CONCYTEC-RAI | 02.07.2020 | Se da atención a solicitud |

**LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SOLICITUDES ATENDIDAS Y RECIBIDAS DURANTE EL MES DE JULIO DE 2020
CONCYTEC – FONDECYT**

Anexo 1

| Nº | Nº Reg. | Fecha de Ingreso | Solicitante | Descripción | Nº Doc. Atención | Fecha de Atención | Información entregada |
|----|---|---|---|--|--|------------------------------|--|
| 1 | 121931 (Derivado vía correo electrónico) | 19.06.2020 | Jazmín Andrea Quispe Alvarado | DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD: BUENAS TARDES, SE SOLICITA ENVIAR LOS PLANES OPERATIVOS ANUALES DE CONCYTEC Y FONDECYT DURANTE EL PERIODO 2013 AL 2020. OBSERVACIONES: ENVIAR TODOS LOS INFORMES RELACIONADOS A LA SOLICITUD POR FAVOR. | CARTA N° 017-2020/CONCYTEC-RAI CARTA N° 018-2020/CONCYTEC-RAI | 02.07.2020 10.07.2020 | Se da atención a solicitud Se traslada información remitida por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del CONCYTEC |
| 2 | 122258 | 03.07.2020 07.07.2020 (Precisa solicitud) | Joaquín Antonio Peralta Arroyo | “(…)” - Informe N.º 074-2018-FONDECYT-UES - Informe N.º 033-2018-CONCYTEC/FONDECYT-EIP-CFSL - Proveído N.º 499-2018-CONCYTEC-OGAJ - Resolución de Dirección Ejecutiva N.º 077-2018-FONDECYT-DE - CONTRATO DE ADJUDICACIÓN DE FONDOS N° 59722-2018-FONDECYT-BM- PROGRAMAS DE DOCTORADO EN ÁREAS ESTRATÉGICAS Y GENERALES “DOCTORADO EN INGENIERÍA CON MENCIÓN EN AUTOMATIZACIÓN, CONTROL Y OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS DE LA UNIVERSIDAD DE PIURA” de la Convocatoria del Esquema Financiero E033-2018-01-BM “PROGRAMAS DE DOCTORADOS EN ÁREAS ESTRATÉGICAS Y GENERALES” Convocatoria 2018-01, Acuerdo de Préstamo N° 8682-PE. Reiteración del pedido realizado el día 09 de enero de 2020; no atendido hasta la fecha. (Ver adjunto, Anexo 1) - Propuesta de Postulación de la Universidad de Piura a la Convocatoria del Esquema Financiero E033-2018-01-BM “PROGRAMAS DE DOCTORADOS EN ÁREAS ESTRATÉGICAS Y GENERALES” Convocatoria 2018-01 | CARTA N° 020-2020/CONCYTEC-RAI | 17.07.2020 | Se da atención a solicitud |

| | | | | | | | |
|---|--------|------------|--------------------------|---|--------------------------------|------------|----------------------------|
| | | | | <ul style="list-style-type: none"> - Cronograma de Desembolsos del POP de la Universidad de Piura, Doctorado en Ingeniería con mención en Automatización, Control y Optimización de Procesos, como uno de los ganadores del concurso E033-2018-01-BM, "PROGRAMAS DE DOCTORADOS EN ÁREAS ESTRATÉGICAS Y GENERALES, Convocatoria 2018-01 - Relación de becarios y cambio de becarios del Doctorado en Ingeniería con mención en Automatización, Control y Optimización de Procesos de la Universidad de Piura; como uno de los ganadores del concurso E033-2018-01-BM, "PROGRAMAS DE DOCTORADOS EN ÁREAS ESTRATÉGICAS Y GENERALES, Convocatoria 2018-01 - Relación de beneficiarios de las Becas Integrales de los diez Programas Doctorales ganadores del Concurso E033-2018-01-BM "PROGRAMAS DE DOCTORADOS EN ÁREAS ESTRATÉGICAS Y GENERALES, Convocatoria 2018-01, cuyos grados de maestría no estaban inscritos en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la SUNEDU al momento de ser declarados como ganadores de los respectivos Procesos de Selección Doctoral. Indicar su situación académica actual, según su Programa Doctoral. - En relación con el acompañamiento del CONCYTEC/FONDECYT en el Proceso de Admisión y Asignación de Becas (concurso E033-2018-01-BM "PROGRAMAS DE DOCTORADOS EN ÁREAS ESTRATÉGICAS Y GENERALES, Convocatoria 2018-01), informen las acciones que se tomaron a fin de garantizar mis derechos luego de haberse modificado los Requisitos de Admisión y haberse exigido uno NUEVO, distinto de los requisitos solicitados originalmente, los que cumplí inicialmente a cabalidad. Se me asignó una Beca Integral para cursar el Doctorado en Automatización, Control y Optimización de Procesos de la Universidad de Piura, luego de haber obtenido el SEGUNDO PUESTO en orden de mérito; pero luego, se me "retiró" la Beca Integral debido al supuesto incumplimiento de tal requisito." | | | |
| 3 | 122364 | 08.07.2020 | Gisella Orjeda Fernández | <p>"Concytec anunció el 23 de marzo en sus redes sociales (adjunto). Que "los programas Nacionales Transversales (CTI), que comprendían Programas de Valorización de la Biodiversidad, de Biotecnología, de Ciencia y Tecnología de Materiales, entre otros. Dichos programas, tuvieron que ser revisados a mediados del 2017"...y que "Los informes técnicos sobre la inviabilidad de estos programas se encuentran a disposición de la comunidad científica." Mucho agradeceré se me proporcionen dichos informes en todo su detalle."</p> <p>"Se adjunta la publicación del Concytec en la que menciona que "Los informes técnicos sobre la inviabilidad de estos programas se encuentran a disposición de la comunidad científica""</p> | CARTA N° 019-2020/CONCYTEC-RAI | 16.07.2020 | Se da atención a solicitud |

| | | | | | | | |
|---|--------|------------|--|--|--------------------------------|------------|---|
| 4 | 122606 | 14.07.2020 | Jazmín Andrea Quispe Alvarado | <p>En una solicitud anterior, se dio como respuesta el registro de los proyectos de investigación desde el 2013 al 2019. Por lo que, en base a ello, se solicita brindar información sobre a qué departamento, región y población se dirige y beneficia cada uno de los proyectos de investigación administrados por CONCYTEC. Además, se requiere conocer los snips de cada uno de los proyectos. También, por otro lado, se requiere conocer si en el registro de proyectos de investigación brindado, el financiamiento que se muestra en cada proyecto hace referencia a lo invertido en cada uno de ellos o es un financiamiento en conjunto que abarque varios proyectos. Además, se requiere conocer en qué consisten los estados "Registrado, En ejecución y terminado" en el registro de los proyectos de investigación e innovación. En el presente correo se está adjuntando la data brindada sobre el registro de proyecto a modo de referencia.</p> | CARTA N° 022-2020/CONCYTEC-RAI | 24.07.2020 | Se da atención a solicitud |
| 5 | 122753 | 20.07.2020 | Gisella Orjeda Fernández | <p>"Todas las actas de Consejo directivo desde Julio 2017 hasta el presente, Todas las convocatorias realizadas a los miembros del CONID, Todas las actas del CONID desde Julio 2017 hasta el presente. El texto de todos los comunicados de Concytec emitidos en su pagina Web y/o en redes el año 2020. En su defecto, enviarme los links"</p> | CARTA N° 021-2020/CONCYTEC-RAI | 23.07.2020 | Se traslada y pone en conocimiento solicitud de ampliación de plazo legal solicitado por Secretaría General del CONCYTEC hasta 24.08.2020 |
| | | | | | CARTA N° 023-2020/CONCYTEC-RAI | 31.07.2020 | Se da atención a solicitud |
| 6 | 122754 | 20.07.2020 | Jazmín Andrea Quispe Alvarado | <p>"En una solicitud anterior, se dio como respuesta el registro de los proyectos de investigación desde el 2013 al 2019. Por lo que, en base a ello, se solicita brindar información sobre el número de investigadores, patentes, repositorios y artículos de investigación de cada uno de los proyectos de investigación que se encuentran en ese registro." "En el presente correo se está adjuntando la data brindada sobre el registro de proyectos a modo de referencia. Además, quisiera que la información solicitada sea insertada en ese archivo Excel. Gracias."</p> | CARTA N° 024-2020/CONCYTEC-RAI | 03.08.2020 | Se da atención a solicitud |

| | | | | | | | |
|---|--------|------------|------------------------------------|---|--|--|--|
| 7 | 122897 | 23.07.2020 | Teresa Paula Lescano Contador (**) | Un gusto saludarlos. Les escribo debido a que estoy buscando en el portal de transparencia de CONCYTEC la Resolución de Presidencia No. 092-2019-CONCYTEC-P, por la que se modifica la Directiva N° 003-2018-CONCYTEC-OGPP "Disposiciones para la aprobación de Transferencias Financieras y Otorgamiento de Subvenciones en el marco de lo dispuesto en la Trigésima Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016"; sin embargo no figura en el portal web correspondiente. Agradecería, que en virtud al derecho de acceso a la información, me puedan compartir la Resolución 092-2019. | | | |
|---|--------|------------|------------------------------------|---|--|--|--|

(**)

En fecha 24 de julio de 2020, se remitió el Memorando N° 043-2020-CONCYTEC-TRANSPARENCIA de fecha 24 de julio de 2020 a la Secretaría General de CONCYTEC, a través del cual se traslada la solicitud de Acceso a la Información presentada por la ciudadana Teresa Paula Lescano Contador, el mismo que fue reiterado mediante comunicación vía correo electrónico de fecha 03 de agosto de 2020. A la fecha se encuentra pendiente de respuesta por parte de la Secretaría General de CONCYTEC.

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SOLICITUDES ATENDIDAS Y RECIBIDAS DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 2020
CONCYTEC – FONDECYT

Anexo

| Nº | Nº Reg. | Fecha de Ingreso | Solicitante | Descripción | Nº Doc. Atención | Fecha de Atención | Información entregada |
|----|---------|------------------|-------------------------------|---|--------------------------------|-------------------|---|
| 1 | 122753 | 20.07.2020 | Gisella Orjeda Fernández | “Todas las actas de Consejo directivo desde Julio 2017 hasta el presente, Todas las convocatorias realizadas a los miembros del CONID, Todas las actas del CONID desde Julio 2017 hasta el presente. El texto de todos los comunicados de Concytec emitidos en su pagina Web y/o en redes el año 2020. En su defecto, enviarme los links” | CARTA N° 031-2020/CONCYTEC-RAI | 24.08.2020 | Se traslada información remitida por la Secretaría General del CONCYTEC |
| 2 | 122897 | 23.07.2020 | Teresa Paula Lescano Contador | “Un gusto saludarlos. Les escribo debido a que estoy buscando en el portal de transparencia de CONCYTEC la Resolución de Presidencia No. 092-2019-CONCYTEC-P, por la que se modifica la Directiva N° 003-2018-CONCYTEC-OGPP “Disposiciones para la aprobación de Transferencias Financieras y Otorgamiento de Subvenciones en el marco de lo dispuesto en la Trigésima Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016”; sin embargo no figura en el portal web correspondiente. Agradecería, que en virtud al derecho de acceso a la información, me puedan compartir la Resolución 092-2019.” | CARTA N° 025-2020/CONCYTEC-RAI | 06.08.2020 | Se da atención a solicitud |
| 3 | 123327 | 06.08.2020 | Javier Silva Valencia | “Información sobre proyectos financiados y co-financiados por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FONDECYT) en los diferentes concursos realizados en los últimos 5 años. Se solicita información sobre 1. Nombre de proyectos financiados/co-financiado, 2. Montos monetarios con lo que fueron financiados 3. Objetivo del proyecto 4. Nombre y datos de contacto del Investigador Principal 5. ORCID del Investigador Principal” | CARTA N° 028-2020/CONCYTEC-RAI | 20.08.2020 | Se da atención a solicitud |

| | | | | | | | |
|---|--------|------------------------------|---|--|--------------------------------|------------|----------------------------|
| 4 | 123453 | 10.08.2020 20.08.2020 | Laura Elizabeth Guerrero Jiménez | <p>"La totalidad de documentos (físicos y digitales) presentados por EVERIS PERU S.A.C. (mediante mesa de partes o mediante cualquier portal web administrado por Concytec), en el Expediente Virtual N° 00000028 (del 20 de octubre de 2016). Se hace notar que en dicho expediente se emitió la Resolución Sub-Directoral N° 046-2016-CONCYTEC-SDITT de fecha 6 de diciembre de 2016"</p> <p>"Solicito recibir la información por dos (2) medios: correo electrónico y CD. Tengo entendido que para solicitar la información en CD se debe pagar una tasa, podría indicarme dónde puedo cancelar o abonar el pago? Adjunto correo con las indicaciones. Gracias."</p> | CARTA N° 030-2020/CONCYTEC-RAI | 24.08.2020 | Se da atención a solicitud |
| 5 | 123590 | 12.08.2020 | Osmar Cuentas Toledo (Universidad Nacional de Moquegua) | <p>"Base de datos de profesionales que realizaron especialización mediante becas al exterior del país referidas al área de ingeniería civil"/ En cuanto a la base de datos considero contar con la siguiente información de profesionales de la carrera de Ingeniería Civil :</p> <p>- Nombres y apellidos / número de documento nacional de identidad /número contacto móvil (celular) / dirección electrónica / grado académico obtenido, maestrías y doctorados de la especialidad de ingeniería civil"</p> | CARTA N° 029-2020/CONCYTEC-RAI | 21.08.2020 | Se da atención a solicitud |
| 6 | 123693 | 17.08.2020 | Carlos David Neyra Rivera | <p>"Requiero me remitan la evaluación realizada al proyecto "ESTUDIO GENÉTICO MEDIANTE CROMOSOMA Y Y ADN MITOCONDRIAL EN POBLACIONES PERUANAS" que presente a la Convocatoria de Investigación Básica 2019-1"</p> | CARTA N° 027-2020/CONCYTEC-RAI | 19.08.2020 | Se da atención a solicitud |
| 7 | 124116 | 29.08.2020 | Martha Lucero Bravo Vásquez (**) | <p>Información sobre los concursos financiados por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FONDECYT) en los últimos 5 años.</p> <p>Se solicita información sobre</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Nombre de los concursos públicos financiado por FONDECYT en los últimos 5 años 2. Objetivo General de cada concurso público financiado por FONDECYT en los últimos 5 años 3. Monto asignado a cada concurso por categorías/área temática/prioritaria en los últimos 5 años. 4. Áreas temáticas/prioritarias o líneas de cada concurso <ol style="list-style-type: none"> a. Nombre de los proyectos ganadores de los concursos financiados según área temática/prioritaria b. Concursos y Áreas temáticas/prioritarias de cada concurso que quedaron vacíos (sin ganador | | | |

(**)

En fecha 31 de agosto de 2020, se remitió el Memorando Múltiple N° 005-2020-CONCYTEC-TRANSPARENCIA de fecha 31 de agosto de 2020 a la Dirección Ejecutiva del FONDECYT, la Unidad de Desarrollo y la Unidad de Evaluación y Selección del FONDECYT, a través del cual se traslada la solicitud de Acceso a la Información presentada por la ciudadana Martha Lucero Bravo Vásquez, la cual se encuentra dentro del plazo otorgado para su atención.

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SOLICITUDES DEL MES DE SETIEMBRE DE 2020 ATENDIDAS A PARTIR DEL 8 DE OCTUBRE DE 2020
CONCYTEC – FONDECYT

Anexo 1

| Nº | Nº Reg. | Fecha de Ingreso | Solicitante | Descripción | Nº Doc. Atención | Fecha de Atención | Información entregada |
|----|---------|------------------|-----------------------------|---|--------------------------------|-------------------|----------------------------|
| 1 | 125210 | 28.09.2020 | Mildred Rooney Paredes | "Solicito la remisión electrónica de la Memoria Anual 2019." | CARTA N° 037-2020/CONCYTEC-RAI | 08.10.2020 | Se da atención a solicitud |
| 2 | 125228 | 29.09.2020 | Paola Andrea Pezo Sepúlveda | "Por medio de la presente, solicito acceder al listado de proyectos aprobados en el contexto de la Ley N°30.309 que promueve la Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación Tecnológica, desde su promulgación a la fecha. La información que solicitamos tiene relación con lo siguiente: Nombre de proyecto. Empresa responsable. Monto de proyecto. Tipología de proyecto. Año de aprobación." | CARTA N° 038-2020/CONCYTEC-RAI | 09.10.2020 | Se da atención a solicitud |
| 3 | 125130 | 25.09.2020 | Rolando Concha López | "RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN Y NOMBRE, CORREO, TELÉFONO-ANEXO, CELULAR INSTITUCIONAL DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ RESPONSABLE DE: 1. HACER SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS HITOS SEÑALADOS EN EL PLAN NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD... Y DE LOS COMITÉS TÉCNICOS PÚBLICO-PRIVADO RESPONSABLES DE: 2. CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS PRIORITARIOS-OP1:INFRAESTRUCTURA, OP2:CAPITAL HUMANO, OP4: FINANCIAMIENTO, OP5: MERCADO LABORAL, OP6: AMBIENTE DE NEGOCIOS, OP8: INSTITUCIONALIDAD, OP7: COMERCIO EXTERIOR, ETC." | CARTA N° 036-2020/CONCYTEC-RAI | 08.10.2020 | Se da atención a solicitud |

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SOLICITUDES ATENDIDAS Y RECIBIDAS DURANTE EL MES DE SETIEMBRE DE 2020
CONCYTEC – FONDECYT

Anexo 1

| N° | N° Reg. | Fecha de Ingreso | Solicitante | Descripción | N° Doc. Atención | Fecha de Atención | Información entregada |
|----|---------|------------------|------------------------------|--|--------------------------------|-------------------|----------------------------|
| 1 | 124116 | 29.08.2020 | Martha Lucero Bravo Vásquez | <p>“Información sobre los concursos financiados por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FONDECYT) en los últimos 5 años. Se solicita información sobre</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Nombre de los concursos públicos financiado por FONDECYT en los últimos 5 años 2. Objetivo General de cada concurso público financiado por FONDECYT en los últimos 5 años 3. Monto asignado a cada concurso por categorías/área temática/prioritaria en los últimos 5 años. 4. Áreas temáticas/prioritarias o líneas de cada concurso <ol style="list-style-type: none"> a. Nombre de los proyectos ganadores de los concursos financiados según área temática/prioritaria b. Concursos y Áreas temáticas/prioritarias de cada concurso que quedaron vacíos (sin ganador” | CARTA N° 034-2020/CONCYTEC-RAI | 11.09.2020 | Se da atención a solicitud |
| 2 | 124619 | 14.09.2020 | José Paulov Valdivia Reynoso | <p>"1. Información detallada del número de abogados investigadores registrados en RENACYT y/o DINA y universidades o instituciones a las que pertenecen además de las áreas geográficas donde se ubican. 2. Dónde se ha incorporado el área de investigación jurídica: Ciencias Sociales o Humanidades? 3. Áreas temáticas de investigación jurídica. 4. Cuál es el presupuesto asignado a la investigación jurídica de impacto en el Perú? 5. Cuáles son los programas de financiamiento al área de investigación jurídica que existen en el Perú?. Observaciones: Agradeceré en todo caso puedan indicarme cual sería el procedimiento para solicitar dicha información y como sugerencia incorporarla como parte del acceso a la información y data para futuras investigaciones no solo en el campo del Derecho sino en otras. Estimados Señores: Agradeceré tener a bien las siguientes precisiones conforme a la sugerencia de la sra. Vicky Cornejo En relación al punto</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Especificar las áreas geográficas donde se ubican o de donde proceden los investigadores en Derecho Si, Lima, Arequipa, Trujillo etc En relación al punto: 2. Precisar si la data que manejan está relacionada con papers, proyectos de investigación y/o tesis? En relación al punto: 3. Qué áreas o materias jurídicas versan los proyectos de investigación, tesis, o papers Ej. Civil, penal, Constitucional, Familia etc. En relación al punto | CARTA N° 035-2020/CONCYTEC-RAI | 22.09.2020 | Se da atención a solicitud |

| | | | | | | | |
|---|--------|------------|----------------------------------|--|--|------------|----------------------------|
| | | | | 4. El financiamiento relacionado a programas ad hoc para proyectos de investigación en el área de jurídicas, concursos, financiamientos específicos etc. Agradecería que tomen en cuenta estas aclaraciones y si requieren mayor precisión favor de contactarse conmigo. Muchas gracias" | | | |
| 3 | 124824 | 18.09.2020 | Giuliana Graciela Mavila Ugarte | "Copia de la "Guía práctica del Concytec para formular y ejecutar bien proyectos de investigación y desarrollo" aprobada por R. Pres. 097-2020-Concytec-P, publicada 18/09/2020" | Mediante correo electrónico de fecha 18.09.2020, en coordinación con la Responsable del Portal de Transparencia, se atendió solicitud por Acceso Directo | 18.09.2020 | Se da atención a solicitud |
| 4 | 125210 | 28.09.2020 | Mildred Rooney Paredes (**) | "Solicito la remisión electrónica de la Memoria Anual 2019." | | | |
| <p>(**)</p> <p>En fecha 29 de setiembre de 2020, se remitió el Memorando Múltiple N° 010-2020-CONCYTEC-TRANSPARENCIA de fecha 29 de setiembre de 2020 a la Secretaría General del CONCYTEC, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del CONCYTEC y la Oficina de Comunicaciones y Proyección de CTI del CONCYTEC, a través del cual se traslada la solicitud de Acceso a la Información presentada por la ciudadana Mildred Rooney Paredes, la cual se encuentra dentro del plazo otorgado para su atención.</p> | | | | | | | |
| 5 | 125228 | 29.09.2020 | Paola Andrea Pezo Sepúlveda (**) | "Por medio de la presente, solicito acceder al listado de proyectos aprobados en el contexto de la Ley N°30.309 que promueve la Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación Tecnológica, desde su promulgación a la fecha. La información que solicitamos tiene relación con lo siguiente: Nombre de proyecto. Empresa responsable. Monto de proyecto. Tipología de proyecto. Año de aprobación." | | | |
| <p>(**)</p> <p>En fecha 29 de setiembre de 2020, se remitió el Memorando Múltiple N° 011-2020-CONCYTEC-TRANSPARENCIA de fecha 29 de setiembre de 2020 a la Dirección de Políticas y Programas en CTel del CONCYTEC, la Sub Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica del CONCYTEC y la Sub Dirección de Ciencia, Tecnología y Talentos del CONCYTEC, a través del cual se traslada la solicitud de Acceso a la Información presentada por la ciudadana Mildred Rooney Paredes, la cual se encuentra dentro del plazo otorgado para su atención.</p> | | | | | | | |

| | | | | | | | |
|---|--------|------------|---------------------------|---|--|--|--|
| 6 | 125130 | 25.09.2020 | Rolando Concha López (**) | "RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN Y NOMBRE, CORREO, TELÉFONO-ANEXO, CELULAR INSTITUCIONAL DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ RESPONSABLE DE: 1. HACER SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS HITOS SEÑALADOS EN EL PLAN NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD... Y DE LOS COMITÉS TÉCNICOS PÚBLICO-PRIVADO RESPONSABLES DE: 2. CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS PRIORITARIOS-OP1:INFRAESTRUCTURA, OP2:CAPITAL HUMANO, OP4: FINANCIAMIENTO, OP5: MERCADO LABORAL, OP6: AMBIENTE DE NEGOCIOS, OP8: INSTITUCIONALIDAD, OP7: COMERCIO EXTERIOR, ETC." | | | |
|---|--------|------------|---------------------------|---|--|--|--|

(**)

En fecha 30 de setiembre de 2020, se remitió el Memorando Múltiple N° 012-2020-CONCYTEC-TRANSPARENCIA de fecha 30 de setiembre de 2020 a la Secretaría General del CONCYTEC y a la Dirección de Políticas y Programas en CTel del CONCYTEC, a través del cual se traslada la solicitud de Acceso a la Información presentada por el ciudadano Rolando Concha López, la cual se encuentra dentro del plazo otorgado para su atención.

Anexo 2 – Ingreso de otras solicitudes

| N° | N° Reg. | Fecha de Ingreso | Solicitante | Descripción | Acciones |
|----|---------|------------------|--|---|---|
| 1 | 124361 | 07.09.2020 | Laura Elizabeth Guerrero Jiménez (con autorización de la empresa EVERIS PERÚ S.A.C.) | "La totalidad de documentos (físicos y digitales) presentados por EVERIS PERU S.A.C. (mediante mesa de partes o mediante cualquier portal web administrado por Concytec), en el Expediente Virtual N° 00000028 (del 20 de octubre de 2016). Se hace notar que en dicho expediente se emitió la Resolución Sub-Directoral N° 046-2016-CONCYTEC-SDITT de fecha 6 de diciembre de 2016. Para efectos de lo anterior, adjunto la carta de autorización emitida por la empresa EVERIS PERU S.A.C." | Mediante Memorando N° 052-2020-CONCYTEC-TRANSPARENCIA de fecha 7 de setiembre de 2020, se derivó la solicitud de acceso al Expediente Virtual N° 00000028 (Resolución Sub-Directoral N° 046-2016-CONCYTEC-SDITT) a la Sub Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica del CONCYTEC. |
| 2 | 124464 | 09.09.2020 | Roberto Fernández López | "La totalidad de documentos (físicos y digitales) presentados por EVERIS PERU S.A.C. (mediante mesa de partes o mediante cualquier portal web administrado por Concytec), que acreditan mi experiencia profesional como investigador y/o especialista del centro, en el Expediente Virtual N° 00000028 (del 20 de octubre de 2016)." | Mediante Memorandos Múltiples N° 007-2020-CONCYTEC-TRANSPARENCIA y N° 009-2020-CONCYTEC-TRANSPARENCIA, de fechas 9 y 15 de setiembre de 2020, respectivamente, se trasladó la solicitud presentada y se solicitó tener por derivada la misma para su atención directa por parte de la Sub Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica del CONCYTEC, la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento del CONCYTEC y la Encargada de las funciones de la Oficina de Gestión Documentaria y Servicio al Ciudadano del CONCYTEC, en resguardo del derecho a la autodeterminación informativa del solicitante. |
| 3 | 124466 | 09.09.2020 | Gilbert Renato García Sevillano | "La totalidad de documentos (físicos y digitales) presentados por EVERIS PERU S.A.C. (mediante mesa de partes o mediante cualquier portal web administrado por Concytec), que acreditan mi experiencia profesional como investigador y/o especialista del centro, en el Expediente Virtual N° 00000028 (del 20 de octubre de 2016)." | Mediante Memorandos Múltiples N° 007-2020-CONCYTEC-TRANSPARENCIA y N° 009-2020-CONCYTEC-TRANSPARENCIA, de fechas 9 y 15 de setiembre de 2020, respectivamente, se trasladó la solicitud presentada y se solicitó tener por derivada la misma para su atención directa por parte de la Sub Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica del CONCYTEC, la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento del CONCYTEC y la Encargada de las funciones de la Oficina de Gestión Documentaria y Servicio al Ciudadano del CONCYTEC, en resguardo del derecho a la autodeterminación informativa del solicitante. |

| | | | | | |
|---|--------|------------|----------------------------------|--|---|
| 4 | 124467 | 09.09.2020 | Rafael Bruno Monteverde Granthon | "La totalidad de documentos (físicos y digitales) presentados por EVERIS PERU S.A.C. (mediante mesa de partes o mediante cualquier portal web administrado por Concytec), que acreditan mi experiencia profesional como investigador y/o especialista del centro, en el Expediente Virtual N° 00000028 (del 20 de octubre de 2016)." | Mediante Memorandos Múltiples N° 007-2020-CONCYTEC-TRANSPARENCIA y N° 009-2020-CONCYTEC-TRANSPARENCIA, de fechas 9 y 15 de setiembre de 2020, respectivamente, se trasladó la solicitud presentada y se solicitó tener por derivada la misma para su atención directa por parte de la Sub Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica del CONCYTEC, la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento del CONCYTEC y la Encargada de las funciones de la Oficina de Gestión Documentaria y Servicio al Ciudadano del CONCYTEC, en resguardo del derecho a la autodeterminación informativa del solicitante. |
| 5 | 124468 | 09.09.2020 | Gustavo Alonso Zeballos Delgado | "La totalidad de documentos (físicos y digitales) presentados por EVERIS PERU S.A.C. (mediante mesa de partes o mediante cualquier portal web administrado por Concytec), que acreditan mi experiencia profesional como investigador y/o especialista del centro, en el Expediente Virtual N° 00000028 (del 20 de octubre de 2016)." | Mediante Memorandos Múltiples N° 007-2020-CONCYTEC-TRANSPARENCIA y N° 009-2020-CONCYTEC-TRANSPARENCIA, de fechas 9 y 15 de setiembre de 2020, respectivamente, se trasladó la solicitud presentada y se solicitó tener por derivada la misma para su atención directa por parte de la Sub Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica del CONCYTEC, la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento del CONCYTEC y la Encargada de las funciones de la Oficina de Gestión Documentaria y Servicio al Ciudadano del CONCYTEC, en resguardo del derecho a la autodeterminación informativa del solicitante. |

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SOLICITUDES RECIBIDAS DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2020
CONCYTEC – FONDECYT

Anexo 1

| Nº | Nº Reg. | Fecha de Ingreso | Solicitante | Descripción | Nº Doc. Atención | Fecha de Atención | Información entregada |
|----|---------|------------------|-------------------------------------|--|--------------------------------|-------------------|----------------------------|
| 1 | 125761 | 12.10.2020 | Carlos David Neyra Rivera | "Requiero me remitan la evaluación realizada al proyecto "ANALISIS DEL ADN MITOCONDRIAL Y 20 LOCI STR DEL CROMOSOMA Y EN DISTINTAS POBLACIONES PERUANAS CON FINES GENETICO POBLACIONES Y FORENSES" que presente a la Convocatoria de Investigación Básica 2020" | CARTA N° 039-2020/CONCYTEC-RAI | 19.10.2020 | Se da atención a solicitud |
| 2 | 125938 | 15.10.2020 | Fernando Jaime Ortega San Martin | COPIA AUTENTICADA POR LA SECRETARIA GENERAL DEL OFICIO N° 013-2018-CONCYTEC-OCI DEL 02 DE FEBRERO DE 2018 DIRIGIDO A LA PRESIDENCIA DEL CONCYTEC, CONJUNTAMENTE CON EL ANEXO N° 01 "INFORME DE CONTROL" | CARTA N° 040-2020/CONCYTEC-RAI | 23.10.2020 | Se da atención a solicitud |
| 3 | 122698 | 23.10.2020 | Rolando Concha López | "Resolución de designación y Nombres, correos, teléfono/anexo y celulares institucionales de los integrantes de los Comité Público-Privado responsable de cumplir los siguientes Objetivos Prioritarios (OP) señalados en el Plan Nacional de Competitividad y Productividad, aprobado por DS 237-2019-EF; 1) OP 6: Ambiente de negocios y el OP 8: Institucionalidad, cuya Entidad Conductora es la PCM. 2) OP 1: Infraestructura, cuya Entidad Conductora es el MEF. 3) el OP 2: Capital, cuya Entidad Conductora es el MINEDU. 4) el OP 4: Financiamiento, cuya Entidad Conductora es PRODUCE. 5) el OP 5: Mercado Laboral, cuya Entidad Conductora es el MTPE. 6) el OP 7: Comercio Exterior, cuya Entidad Conductora es el MINCETUR. 7) y así sucesivamente....." | CARTA N° 041-2020/CONCYTEC-RAI | 29.10.2020 | Se da atención a solicitud |
| 4 | 126649 | 30.10.2020 | Gunther Hernán Gonzales Barrón (**) | "Que, por medio del presente, solicito acceso a la información pública consistente en indicar si los señores mencionados a continuación se encuentran registrados como investigadores en su entidad, o no: - Javier Villa Stein - Jorge Gutiérrez Tudela - Juan Chávez Marmanillo - Enzo Zambrano Pizango" | | | |

(**)

En fecha 30 de octubre de 2020, se remitió el Memorando Múltiple N° 017-2020-CONCYTEC-TRANSPARENCIA de fecha 30 de octubre de 2020 a la Dirección de Políticas y Programas en CTel, la Sub Dirección de Ciencia, Tecnología y Talentos, la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento y la Sub Dirección de Gestión de la Información y Conocimiento del CONCYTEC, a través del cual se traslada la solicitud de Acceso a la Información presentada por el ciudadano Gunther Hernán Gonzales Barrón, la cual se encuentra dentro del plazo para su atención.

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SOLICITUDES ATENDIDAS Y RECIBIDAS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 2020
CONCYTEC – FONDECYT

Anexo 1

| Nº | Nº Reg. | Fecha de Ingreso | Solicitante | Descripción | Nº Doc. Atención | Fecha de Atención | Información entregada |
|----|---------|------------------|---|---|--------------------------------|-------------------|----------------------------|
| 1 | 126649 | 30.10.2020 | Gunther Hernán Gonzales Barrón | "Que, por medio del presente, solicito acceso a la información pública consistente en indicar si los señores mencionados a continuación se encuentran registrados como investigadores en su entidad, o no: - Javier Villa Stein - Jorge Gutiérrez Tudela - Juan Chávez Marmanillo - Enzo Zambrano Pizango" | CARTA N° 042-2020/CONCYTEC-RAI | 03.11.2020 | Se da atención a solicitud |
| 2 | 127522 | 17.11.2020 | Víctor Jassmani Vargas García | "Relación de proyectos de investigación científica (básica y aplicada) financiados por las diferentes becas y fondos en las diferentes convocatorias del CONCYTEC desde el año 2015 o 2016 hasta el 2020 (actualidad), en específico: Nombre del proyecto, entidad o persona financiada, año de financiamiento, monto del financiamiento, nombre del fondo o beca." | CARTA N° 043-2020/CONCYTEC-RAI | 26.11.2020 | Se da atención a solicitud |
| 3 | 127522 | 26.11.2020 | Alejandro Francisco Delgado Valdez (**) | "Solicito por favor una copia de los convenios listados en el cuadro que se adjunta como Anexo 1 a la presente." "Por favor la información solicitada me la envían a mi correo electrónico. No requiero la emisión de copias simples." | | | |

(**)

En fecha 26 de noviembre de 2020, se remitió el Memorando Múltiple N° 019-2020-CONCYTEC-TRANSPARENCIA de fecha 26 de noviembre de 2020 a la Dirección Ejecutiva y la Unidad de Seguimiento y Monitoreo de la Unidad Ejecutora FONDECYT, a través del cual se traslada la solicitud de Acceso a la Información presentada por el ciudadano Alejandro Francisco Delgado Valdez, la cual se encuentra dentro del plazo otorgado para su atención.

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SOLICITUDES ATENDIDAS Y RECIBIDAS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2020
CONCYTEC – FONDECYT

Anexo 1

| N° | N° Reg. | Fecha de Ingreso | Solicitante | Descripción | N° Doc. Atención | Fecha de Atención | Información entregada |
|----|---------|------------------|------------------------------------|--|--------------------------------|-------------------|----------------------------|
| 1 | 127942 | 26.11.2020 | Alejandro Francisco Delgado Valdez | "Solicito por favor una copia de los convenios listados en el cuadro que se adjunta como Anexo 1 a la presente" "(...) No. de Convenio 006-2018, 409-2019, 406-2019, 164-2016, 070-2020, 070-2020, 043-2020, 043-2020) (...)". "Por favor la información solicitada me la envían a mi correo electrónico. No requiero la emisión de copias simples." | CARTA N° 044-2020/CONCYTEC-RAI | 04.12.2020 | Se da atención a solicitud |